

Alcance No. 17054 perteneciente a
TUMBACOMACIAS GILBERT ALBER-
TO de la Cooperativa de Ahorro y
Crédito "Progreso" Ltda.
-518-

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de
Ahorros No. 38010 perteneciente a
REDIN PARRERO CARLOS JULIO de
la Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Progreso" Ltda.
-519-

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de
Ahorros No. 38010 perteneciente a JOSE
NARCISO QUEZADA MORA de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito "Pro-
greso" Ltda.
-520-

Lloyds Bank

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado los Cheques
desde el 809204 al 809220 de la Cuenta
Corriente No. 31843-4 del Lloyd Bank.
-873-

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado los Cheques
desde el 801832y 801833 de la Cuenta
Corriente No. 41554-5 del Lloyd Bank.
-874-



QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado la Libreta de
Ahorros No. 1010004988 perteneciente
a Greg F. Charles del Banco Popular.
-844-

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) si-
guiente (s) cheque (s) CUENTA
1010005070 No. CHEQUE 80.5 al 130.5
86.9 al 89.3 VALOR: GIRADOR Consue-
lito S.A. Beneficiario: del Banco Po-
pular del Ecuador.
-845-

QUEDA ANULADO
Por haberse extraviado el o (los) si-
guiente (s) cheque (s) CUENTA
1010006722 No. CHEQUE 3773-3809
VALOR: GIRADOR CONSUELO CAL-
DESON Beneficiario: del Banco Po-
pular del Ecuador.
-846-



REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "OTTO SEIDLITZ REPRESENTACIONES CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "OTTO SEIDLITZ REPRESENTACIONES CIA. LTDA.", aumentó su capital en S/ 4'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito el 12 de octubre de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 94.1.1.1.3201 de 24 Nov. 1994. El capital actual de S/ 5'000.000,00 está dividido en 5.000 participaciones de S/ 1.000,00.

Quito, 24 Nov. 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la.5801

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, REFORMA Y CODIFICACION DE ECUATORIANA DE CARDAMOMO S.A. ECUACARDOSA

Se comunica al público que la compañía ECUATORIANA DE CARDAMOMO SA. ECUACARDOSA prorrogó su plazo de duración, reformó y codificó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Quito el 18 de julio de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 94.1.1.1.2029 de 22 Ago. 1994 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 19 de octubre de 1994.

Quito, 17 de noviembre de 1994.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la.5802

guía
jurídica

SOLO PARA
ABOGADOS

503 266